

Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

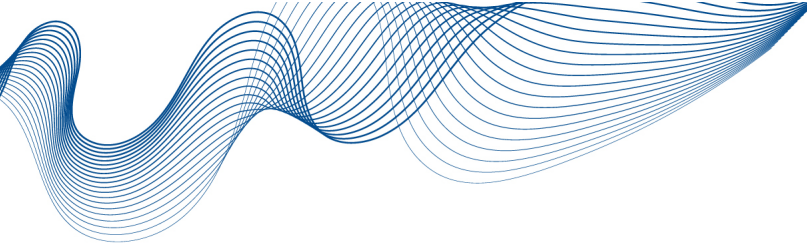
Estudio previo para contratar mediante contrato de prestación de servicios, la virtualización y adaptación de contenidos programáticos de espacios académicos de Uno, dos y tres créditos, en la modalidad virtual para ser alojados en la Learning Management System (LMS) de la Universidad Santo Tomás.

**Número de proceso:**  
Convocatoria Pública No. 479458105 de 2025

**Modalidad:**  
Estudio de Mercado

**Presupuesto Oficial:**  
\$ 0

**INVITACIÓN A CONVOCATORIA PÚBLICA  
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ D.C**



Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

### CONTENIDO

**CAPITULO I - ALCANCE DE LA INVITACIÓN ..... 3**

**I. LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS ..... 3**

**II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA ..... 3**

**III. NECESIDAD ..... 3**

**IV. PLAZO DE EJECUCIÓN:..... 3**

**V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ..... 3**

**CAPITULO II. REQUISITOS HABILITANTES ..... 6**

**I. CAPACIDAD JURÍDICA: ..... 6**

**II. CAPACIDAD FINANCIERA ..... 7**

**III. CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA: ..... 7**

**IV. OFERTA ECONÓMICA:..... 8**

**V. FORMA DE PAGO:..... 8**

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

## CAPITULO I - ALCANCE DE LA INVITACIÓN

### I. LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

La UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, es una Institución de Educación Superior (IES) de Naturaleza privada, reconocida mediante Resolución No. 3645 de 1965 por el Ministerio de Justicia y del Derecho, sometida a Inspección Vigilancia y Control del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

### II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Estudio previo para contratar mediante contrato de prestación de servicios, la virtualización y adaptación de contenidos programáticos de espacios académicos de Uno, dos y tres créditos, en la modalidad virtual para ser alojados en la Learning Management System (LMS) de la Universidad Santo Tomás.

### III. NECESIDAD

La UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, actualmente se encuentra desarrollando el proceso de virtualización de espacios académicos para la oferta de sus programas de pregrado y posgrado en la modalidad virtual, con el fin de alojar el contenido virtualizado en la Learning Management System (LMS) con el que actualmente cuenta la Universidad; razón por la cual se requiere desarrollar el presente Estudio de Mercado, con el fin de adelantar una convocatoria pública para realizar el estudio de mercado para desarrollar las actividades de virtualización de contenidos para OCHENTA (80) espacios académicos, en el plazo de ejecución previsto en el presente documento.

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES contados desde el mes de abril del 2025 hasta el mes de Julio del 2025.

### V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere cotizar el proceso de virtualización de espacios académicos de uno, dos o tres créditos.

El servicio debe incluir:

Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

- Asesoría pedagógica:** garantizar el acompañamiento al experto temático, en la construcción de la autoría de los materiales educativos.

**RECURSOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES**

Número de créditos /recursos	1	2	3	4	5
<b>Secciones Formativas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3-4</b>	<b>3-5</b>
Libro de contenido	Ver nota 1				
Ruta de aprendizaje	1	2	3	4	5
Actividades evaluativas	2	3	4	5	6
Guía de profundización (x sección y nivel de profundidad) Acción formativa (Actividad)	1	2	3	3-4	3-5
Cuestionario (cantidad de preguntas)	10	20	30	30	30
Presentación Interactiva (Ovas)	1	2	3	3-4	3-5
Video de Bienvenida 1 por espacio					
Videos de profundización (temáticos animado y fotográfico)	1	2	3	3-4	3-5
Infografía	1	1	1	2	3
Podcast (cuando aplica por temática)	1	1	1	1	1
Videotutoriales (cuando aplica por temática)	1	2	3	3-4	3-5

**Nota 1:** Los libros de contenido deben considerar el nivel del programa académico que pertenece el espacio académico (Pregrado, Especialización o Maestría), como se describe a continuación:

Nivel de formación	1	2	3	4	5
Maestría	25 pág.	50 pág.	75 pág.	100 pág.	125 pág.
Especialización	22 pág.	48 pág.	66 pág.	88 pág.	101 pág.
Pregrado	20	40	60	80	100

Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

	pág.	pág.	pág.	pág.	pág.
--	------	------	------	------	------

- Validación disciplinar:** realizar la revisión de autoría a cargo de un par disciplinar y generar reporte correspondiente de Turnitin.
- Diseño Instruccional:** elaborar el diseño instruccional y efectuar la revisión ortotipográfica del material entregado.
- Producción de medios:** desarrollar los recursos educativos según el número de entregables establecidos para cada espacio académico.
- Los entregables finales por parte del proveedor son:

Recurso /Número de créditos	Formato	1	2	3	4	5
<b>Secciones Formativas</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3-4</b>	<b>3-5</b>
Libro de contenido diagramado según el nivel de formación del programa (Pregrado, Especialización, Maestría)	(Ilustrador-indesign)	Ver nota 1				
Ruta de aprendizaje	(Pdf. Y fliphtml5)	1	2	3	4	5
Actividades evaluativas	(formato para subir al LMS)	2	3	4	5	6
Guía de profundización (x sección y nivel de profundidad) Acción formativa (Actividad)	Formato para RISE	1	2	3	3-4	3-5
Cuestionario (cantidad de preguntas)	(formato para subir al LMS)	10	20	30	30	30
Presentación Interactiva (Ovas)	SCORM (articulate) LMS	1	2	3	3-4	3-5
Video de Bienvenida 1 por espacio	Formato video mp4					



**Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025**

Videos de profundización (temáticos animado y fotográfico)	Formato video mp4	1	2	3	3-4	3-5
Infografía	Genially	1	1	1	2	3
Podcast (cuando aplica por temática)	Formato mp3	1	1	1	1	1
Videotutoriales (cuando aplica por temática)	Video mp4 o pdf (fliphtml5)	1	2	3	3-4	3-5

**CAPITULO II. REQUISITOS HABILITANTES**

**I. CAPACIDAD JURÍDICA:**

Con el fin de establecer la capacidad jurídica del proponente se solicita allegar junto con la propuesta los siguientes documentos de carácter habilitante:

- 1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Se debe entregar junto con su propuesta el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica que presenta propuesta de cotización con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- 2. COPIA DEL RUT:** Se deberá presentar junto con su propuesta el Registro Único Tributario – RUT emitido por la DIAN, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación
- 3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** Se deberá presentar junto con su propuesta Certificado de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional (<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>) con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- 4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** Se deberá presentar junto con su propuesta Certificado de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República (<https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad->

## Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

[fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales](#)), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario contados a partir de la de fecha de cierre de la presente invitación.

- 5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Se deberá presentar junto con su propuesta Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx>) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

## II. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de establecer la capacidad financiera del proponente, se deberá presentar junto con su propuesta, certificación emitida por el Revisor Fiscal o Contador, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta donde se evidencie las cuentas de Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Patrimonio con corte a 31/12/2024.

Adicionalmente, se debe allegar junto con su propuesta copia de la tarjeta profesional del Contador y/o revisor fiscal que emite la certificación.

## III. CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

- 1. EXPERIENCIA:** Con el fin de acreditar la idoneidad del proponente, junto con la propuesta se deberá presentar copia de **DOS (2)** Certificaciones y/o copia de contrato acompañado de acta de liquidación respectivamente; en las cuales se acredite haber desarrollado actividades de virtualización y adaptación de contenidos programáticos de CINCUENTA (50) espacios académicos de Uno, dos o tres créditos, en la modalidad virtual para ser alojados en la Learning Management System (LMS) y/o actividades similares cuya sumatoria sea igual o superior a 50 SMMLV.
- 2. CAPACIDAD INSTALADA:** Teniendo en cuenta que la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS en su necesidad real requiere virtualizar OCHENTA (80) Espacios académicos, el proponente deberá indicar en su propuesta el

**Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025**

número de espacios académicos que puede virtualizar en el plazo de ejecución (4 MESES) contados desde el mes de abril al mes de julio del 2025.

**IV. OFERTA ECONÓMICA:**

Número de créditos/ Nivel de formación programa académico	1	2	3	4	5
Maestría					
Especialización					
Pregrado					

**Nota 2:** El proponente deberá establecer en su propuesta el valor total de los espacios a virtualizar según el nivel de formación, acorde con la tabla de oferta económica, indicando el valor de virtualización de espacios académicos de 1,2,3 y 4 créditos, los cuales se debe comprometer a desarrollar en un plazo máximo de cuatro (4) meses, acorde con el plazo de ejecución.

**V. FORMA DE PAGO:**

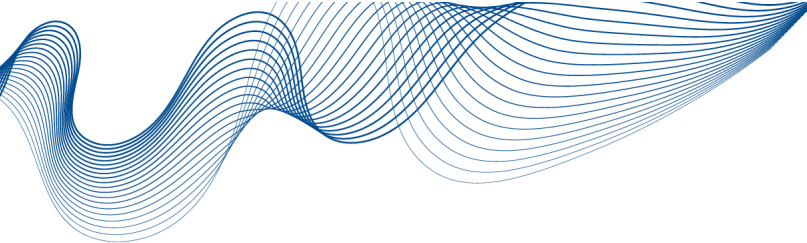
La UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

Dos pagos distribuidos de la siguiente manera

- 50% del total del valor de contrato a la suscripción de acta de inicio del contrato.
- 50% del total del valor de contrato según virtualización efectiva de espacios académicos recibidos a satisfacción.

En virtud de lo anterior, la Universidad Santo Tomás dispondrá de un supervisor del contrato, quien será el encargado de recibir a satisfacción al contratista, los entregables y tramitar la correspondiente cuenta de cobro y/o factura, acompañada





## Estudio de Mercado No. No. 479458105 de 2025

del acta de recibo parcial de las obligaciones previamente aprobada por la Dirección Jurídica de la Universidad.

Lo anterior acorde con los trámites de facturación y pago establecidos en los procedimientos institucionales.

**Remitir la cotización a los siguientes correos electrónicos:**

[dir.campusvirtual@usta.edu.co](mailto:dir.campusvirtual@usta.edu.co)

[dir.compras@usta.edu.co](mailto:dir.compras@usta.edu.co)